

**19390** *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el resumen de las cuentas anuales de la Fundación Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación del ejercicio 2005.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y en la disposición Cuarta de la Resolución de 23 de diciembre de 2005, de la Intervención General de la Administración del Estado (BOE de 11 de enero de 2006), por la que se determina el contenido mínimo de la infor-

mación a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el registro mercantil, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación para el Desarrollo de la Investigación en Fundación Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación correspondientes al ejercicio 2005, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 10 de octubre de 2006.—El Secretario General Técnico del Ministerio de Educación y Ciencia, Aurelio Pérez Giralda.

## ANEXO

FUNDACIÓN AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN  
BALANCE DE SITUACIÓN DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

	(en euros)		
	2005	2004	
ACTIVO	PASIVO		
INMOVILIZADO (Nota 5)	11.490.390,67	11.428.609,20	FONDOS PROPIOS (Nota 9)
Gastos de establecimiento (Nota 5.a)	52,57	83,37	Dotación fundacional/Fondo social
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 5.b)	52.089,36	86.254,75	Reservas voluntarias
Inmovilizaciones materiales (Nota 5.c)	11.393.045,74	11.315.643,08	Excedentes negativos de ejercicios anteriores
Inmovilizaciones financieras (Nota 5.d)	45.203,00	26.628,00	Excedente negativo del ejercicio
ACTIVO CIRCULANTE	3.362.173,02	3.157.050,62	INGRESOS A DISTRIBUIR EN
Existencias	25.994,36	0,00	VARIOS EJERCICIOS (Nota 10)
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 6)	59.817,40	57.600,00	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
Otros deudores (Nota 7)	195.338,31	14.274,92	ACREEDORES A CORTO PLAZO (Nota 11)
Inversiones financieras temporales (Nota 8)	10.747,43	548.621,65	Beneficiarios - Acreedores
Tesorería	3.049.340,52	2.517.384,15	Administraciones Públicas
Ajustes por periodificación	20.935,00	19.169,90	Acreedores comerciales
			Otras deudas no comerciales
			Provisiones para operaciones de la actividad
TOTAL ACTIVO	14.852.563,69	14.585.659,82	TOTAL PASIVO
			14.852.563,69

La Memoria adjunta es parte integrante de las cuentas anuales

CUENTA DE RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

GASTOS	(en euros)		INGRESOS	2005	2004	2005	2004
	2005	2004					
TOTAL GASTOS	9.973.612,41	11.622.662,88	TOTAL INGRESOS	9.791.322,91	12.036.431,79	9.791.322,91	12.036.431,79
Ayudas monetarias y otros:			Ingresos de la entidad por la actividad propia:	9.755.653,64	11.592.274,25	9.755.653,64	11.592.274,25
Ayudas monetarias	1.901.480,74	2.351.720,23	Cuotas de usuarios y afiliados	83.903,60	13.602,00	83.903,60	13.602,00
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	(42.750,00)	Ingresos de promociones, patroc. y colaborac.	0,00	140.000,00	0,00	140.000,00
Gastos de personal:	2.423.575,99	1.978.953,06	Subv., donaciones y legados imputados al rdo. del ej.	9.671.750,04	11.438.672,25	9.671.750,04	11.438.672,25
Sueldos, salarios y asimilados	1.911.193,45	1.585.697,93	Otros ingresos:	0,00	444.157,54	0,00	444.157,54
Cargas sociales	512.382,54	393.255,13	Ingresos accesorios	0,00	444.157,54	0,00	444.157,54
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	503.490,84	404.120,05	Subvenciones afectas a la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos	5.128.286,79	6.800.755,48					
Variación de las provisiones de la actividad	16.580,00	38.960,00					
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACION	9.973.414,36	11.574.508,82	TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACION	9.755.653,64	12.036.431,79	9.755.653,64	12.036.431,79
I. RESULTADOS POSITIVOS DE EXPLOTACION	0,00	461.922,97	RESULTADOS NEGATIVOS DE EXPLOTACION	217.760,72		217.760,72	
Gastos financieros y asimilados:			Ingresos financieros:	29.170,27	66.712,89	29.170,27	66.712,89
Por otras deudas	198,05	3.581,86	Otros	29.170,27	43.221,52	29.170,27	43.221,52
Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,00	Beneficios en inversiones financieras	0,00	23.491,37	0,00	23.491,37
Diferencias negativas de cambio	0,00	1,20	TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	29.170,27	66.712,89	29.170,27	66.712,89
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	198,05	3.583,06					
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	28.972,22	(3.583,06)	PERDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	188.788,50	0,00	188.788,50	0,00
III. BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS I+II	0,00	458.339,91	Ingresos extraordinarios	6.499,00	0,00	6.499,00	0,00
IV. RESULTADOS EXTRAORDIN. POSITIVOS	6.499,00	0,00	PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	182.289,50	0,00	182.289,50	0,00
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS III+IV	0,00	458.339,91					
Impuesto sobre Sociedades	0,00	44.571,00					
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO)	0,00	413.768,91	RESULTADOS DEL EJERCICIO (DESAHORRO)	182.289,50		182.289,50	

La Memoria adjunta es parte integrante de las cuentas anuales.

**Memoria del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2005****1. Actividad de la entidad**

Fundación Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (en adelante la Fundación), fue constituida el día 31 de julio de 2002, previa autorización del Consejo de Ministros mediante Acuerdo de 19 de julio de 2002. Inscrita en el Registro de Fundaciones, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con el número 750 el día 9 de septiembre de 2002, fecha en que, según sus estatutos comenzaron sus actividades. Su Código de Identificación Fiscal es G83/381822. La Fundación, que tiene nacionalidad española, tiene establecido su domicilio en Madrid, calle Orense, número 11.

La finalidad primordial es la medición del rendimiento del servicio público de la educación superior, reforzando la transparencia y comparabilidad del sistema universitario, como medio para la promoción y garantía de calidad de las Universidades. En particular, las actividades de evaluación, certificación y acreditación que desarrolle la Fundación persiguen los siguientes fines de interés general:

1. Fomentar la transparencia, comparación, cooperación y competencia de las Universidades en el ámbito nacional e internacional.
2. Potenciar la mejora de la actividad docente e investigadora y de gestión de las Universidades.
3. Proporcionar información adecuada a las Administraciones públicas para la toma de decisiones en el ámbito de sus competencias.
4. Informar a la sociedad para fomentar la excelencia y movilidad de estudiantes y profesores.

Son beneficiarios de la actividad de la Fundación todos los miembros de la comunidad universitaria, el sistema universitario y la sociedad en su conjunto, por los beneficios de la prestación de un servicio de mayor calidad.

**2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

a) Imagen fiel.—Las presentes cuentas anuales, formuladas por el Director, se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentarán para su aprobación por el Patronato de la Fundación y depósito en el Registro de Fundaciones. Los patronos estiman que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables.—Las presentes cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables contenidos en la Ley 50/2002, de Fundaciones, y el Real Decreto 1337/2005 que la desarrolla reglamentariamente, en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por Real Decreto 776/1998, en las normas reguladoras del Impuesto de Sociedades para las entidades exentas y, en lo no dispuesto por la normativa anterior, en el Código de Comercio.

c) Cuentas anuales.—Las cuentas anuales se presentan conforme al artículo 25 de la Ley de Fundaciones. Salvo indicación en contra, todas las cifras de las cuentas anuales se encuentran expresadas en euros.

La Fundación no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas por no ser dominante de un grupo ni encontrarse en ninguno de los demás supuestos contemplados en dicho artículo.

Todos los importes contenidos en esta memoria se encuentran expresados en euros.

**3. Excedente del ejercicio**

La propuesta de aplicación del excedente negativo del ejercicio que el Director someterá para su aprobación al Patronato es la siguiente

	Importe
Base de reparto:	
Excedente negativo del ejercicio (desahorro) . . . . .	182.289,50
Distribución:	
A excedente negativo de ejercicios anteriores . . . . .	182.289,50

**4. Normas de valoración**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y demás legislación aplicable, han sido las siguientes:

a) Gastos de establecimiento.—Este epígrafe recoge los gastos de constitución, y están contabilizados por los costes incurridos. Su amortización se lleva a cabo linealmente en cinco años y se presentan en el Balance de Situación adjunto por su valor de coste neto de la amortización acumulada.

b) Inmovilizado inmaterial.—Las aplicaciones informáticas se presentan valoradas al coste de adquisición y se amortizan linealmente en 3

años. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

c) Otros inmovilizado material.—Inmovilizaciones materiales se presentan valoradas al precio de adquisición y se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada a partir del momento de entrada en funcionamiento.

La vida útil estimada para cada categoría es la siguiente:

	Años
Construcciones . . . . .	50
Instalaciones técnicas . . . . .	3
Mobiliario . . . . .	10
Equipos informáticos . . . . .	4
Elementos de transporte . . . . .	6

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o alargan la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de reparación, conservación y mantenimiento se cargan a resultados en el momento en que se incurren.

En el caso de bajas o retiros de elementos de inmovilizaciones materiales, su coste y amortización acumulada se eliminan de los registros contables. El beneficio o pérdida resultante se lleva a beneficios o pérdidas procedentes del inmovilizado, según el caso.

d) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas.—Las participaciones en capital de otras empresas o en Fondos de Inversión Mobiliaria (FIM) se contabilizan por su precio de adquisición o el de mercado a la fecha de cierre, si éste fuera menor.

Las inversiones en valores de renta fija se registran al coste de adquisición. Los ingresos por intereses se computan en el ejercicio en el que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

Los créditos no comerciales se valoran por el importe entregado incrementado en el importe de los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio. Si existiese diferencia entre el importe entregado y el nominal del crédito, la diferencia entre ambos importes se recoge como crédito por intereses en el activo del Balance, imputándose como ingresos en el ejercicio en que se devenguen, siguiendo un criterio financiero. En caso de existir dudas razonables sobre el cobro de alguna de estas partidas se dota la correspondiente provisión por insolvencias en función del riesgo detectado.

La Fundación no ha operado con instrumentos financieros derivados.

e) Subvenciones.—Las subvenciones oficiales afectas a la actividad propia de la Fundación se registran, por el importe concedido, como ingresos del ejercicio.

Las subvenciones de capital de cualquier clase se valoran por el importe concedido una vez cumplidas las condiciones establecidas para su concesión o cuando no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento. El importe de las subvenciones registradas se contabiliza en el epígrafe de «Ingresos a distribuir en varios ejercicios» en el pasivo del Balance y se imputan a resultados de cada ejercicio en proporción a la amortización de los bienes inmovilizados que financiaron. Dicha imputación a resultados es registrada por la Fundación como ingresos de explotación por considerar que el efecto de registrarlas como ingresos extraordinarios no es significativo para estas cuentas anuales tomadas en su conjunto.

f) Deudas.—Las deudas por operaciones relacionadas con la actividad a largo y corto plazo se valoran por su nominal incrementado, en su caso, por los intereses devengados pendientes de pago al cierre del ejercicio. En caso de existir intereses incorporados al nominal de las deudas a largo plazo, estos se contabilizan con cargo al apartado de «Gastos a distribuir en varios ejercicios» y se imputan anualmente a gastos financieros siguiendo un criterio financiero.

Las deudas financieras y otras no directamente relacionadas con la actividad figuran por su valor de reembolso, que incluye los intereses explícitos devengados y no vencidos al cierre del ejercicio. En caso de existir intereses implícitos, la diferencia entre el importe recibido y el valor de reembolso se contabiliza en el apartado «Gastos a distribuir en varios ejercicios» y se imputan anualmente a gastos financieros siguiendo un criterio financiero. Su clasificación en el balance se inscribe según su naturaleza y plazo de vencimiento.

g) Corto y largo plazo.—Se consideran como a corto plazo todos los saldos, deudores o acreedores, cuyo vencimiento sea inferior a doce meses desde la fecha de cierre del ejercicio, contabilizándose como a largo plazo los saldos con vencimientos posteriores.

En caso de que un saldo esté formado por partidas con vencimiento inferior a doce meses y otras con vencimiento superior a dicho período, el saldo total se desglosa, para su presentación en el Balance de Situación, entre parte a corto plazo y parte a largo plazo tal como se ha descrito en el párrafo anterior.

h) Impuesto sobre el Valor Añadido.—El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto. En el caso de autoconsumo interno el IVA no deducible se adiciona al coste de los respectivos bienes de inversión.

i) Impuesto sobre Sociedades.-La Fundación se encuentra acogida al régimen de exención parcial del Impuesto sobre Sociedades establecido en el Título II de la Ley 49/2002.

j) Ingresos y gastos.-Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos presentan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

Los gastos derivados del Programa de Evaluación Institucional son estimados y registrados contablemente cuando se firman los convenios con las Universidades, por entender la Fundación que se trata de ayudas cuyo devengo se produce en ese momento.

k) Inversiones y gastos medioambientales.-Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, así como tampoco provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por éste motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a la información en cuestiones medioambientales.

#### 5. Activo Inmovilizado

El movimiento de las cuentas que componen este epígrafe ha sido el siguiente:

##### a) Gastos de establecimiento:

	Gastos de constitución
Coste:	
Saldo inicial .....	153,99
Entradas .....	0,00
Salidas .....	0,00
Saldo final .....	153,99

##### c) Inmovilizaciones materiales:

	Construcciones	Instalaciones técnicas	Mobiliario	Equipos informáticos	Otro inmovilizado	Total
Coste:						
Saldo inicial .....	10.444.946,20	120.507,63	373.393,49	669.574,65	183.199,95	11.791.621,92
Entradas .....	362.886,10	14.000,89	75.337,07	68.858,25	0,00	521.082,31
Salidas .....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final .....	10.807.832,30	134.508,52	448.730,56	738.432,90	183.199,95	12.312.704,23
Amortizaciones:						
Saldo inicial .....	133.945,80	96.698,34	56.805,32	176.322,56	12.206,82	475.978,84
Dotaciones .....	174.466,67	24.579,61	42.606,90	178.545,34	23.481,13	443.679,65
Bajas .....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final .....	308.412,47	121.277,95	99.412,22	354.867,90	35.687,95	919.658,49
Valor neto:						
Inicial .....	10.311.000,40	23.809,29	316.588,17	493.252,09	170.993,13	11.315.643,08
Final .....	10.499.419,83	13.230,57	349.318,34	383.565,00	147.512,00	11.393.045,74

Entradas de construcciones se corresponden a las obras de adaptación de una de las plantas donde tiene establecido su domicilio la Fundación, de las cuales un importe de 348.771 euros se encuentra financiado por la subvención de capital de 11.600.000 euros que recibió la Fundación en 2003 (véase nota 10).

##### d) Inmovilizaciones financieras:

Coste	Créditos al personal	Dep. y fianzas largo plazo	Total
Saldo inicial .....	0,00	26.628,00	26.628,00
Entradas .....	22.000,00	0,00	22.000,00
Salidas .....	(3.425,00)	0,00	(3.425,00)
Traspasos .....	0,00	0,00	0,00
Saldo final .....	18.575,00	26.628,00	45.203,00

	Gastos de constitución
Amortizaciones:	
Saldo inicial .....	70,62
Dotaciones .....	30,80
Bajas .....	0,00
Saldo final .....	101,42
Valor neto:	
Inicial .....	83,37
Final .....	52,57

##### b) Inmovilizaciones inmateriales:

	Aplicaciones informáticas
Coste:	
Saldo inicial .....	171.197,13
Entradas .....	25.615,00
Salidas .....	0,00
Saldo final .....	196.812,13
Amortizaciones:	
Saldo inicial .....	84.942,38
Dotaciones .....	59.780,39
Bajas .....	0,00
Saldo final .....	144.722,77
Valor neto:	
Inicial .....	86.254,75
Final .....	52.089,36

#### 6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento y saldo mostrado en este epígrafe se refiere en su totalidad a la actividad descrita en la Nota 13.d) de la Memoria:

	Usuarios deudores
Saldo inicial .....	57.600,00
Aumentos .....	87.681,40
Disminuciones .....	(68.884,00)
Saldo final .....	76.397,40

#### 7. Otros deudores

Este epígrafe recoge principalmente un importe de 180.000 euros correspondientes a la parte pendiente de cobro de la subvención corriente

para el ejercicio 2005 concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia [véase nota 13.d)].

Asimismo, incluye un importe de 12.338 euros por retenciones practicadas a la Fundación y un importe de 3.000 euros por créditos al personal pendientes de cobro.

#### 8. Inversiones financieras temporales

Un detalle del movimiento que compone el saldo de estas cuentas es el siguiente:

Coste	Cartera de valores	Fianzas a corto plazo	Total
Saldo inicial . . . . .	500.684,36	47.937,29	548.621,65
Entradas . . . . .	508.312,80	0,00	508.312,80

	Dotación fundacional	Excedentes negativos de ejerc. anteriores	Reservas voluntarias	Excedente del ejercicio	Total
Saldo inicial . . . . .	250.000,00	(109.538,03)	0,00	480.481,80	620.943,75
Distribución del excedente positivo 2004 . . . . .		109.538,03	370.943,77	(480.481,80)	-
Excedente negativo del ejercicio 2005 . . . . .				(182.289,50)	
	250.000,00	0,00	370.943,77	(182.289,50)	438.654,27

#### 10. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Este epígrafe recoge el importe de una subvención de capital a cargo de los Presupuestos del Estado recibida en 2003 por 11.600.000 euros, cuyo importe ha sido destinado a la adquisición de inmovilizado hasta el ejercicio 2005 (véase nota 5 c)), principalmente un inmueble en propiedad para el desarrollo de la actividad propia de la Fundación, traspasándose anualmente a resultados el importe de las amortizaciones efectuadas sobre dicho inmovilizado.

#### 11. Acreedores a corto plazo

Un detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Euros
Beneficiarios, acreedores . . . . .	2.027.903,35
Deudas por compras o prestaciones de servicios . . . . .	876.983,38
H.P., acreedora por conceptos fiscales . . . . .	173.945,49
Organismos de la Seguridad Social, acreedores . . . . .	83.019,46
H.P., IVA repercutido . . . . .	95.855,30
Proveedores de inmovilizado . . . . .	42.537,59
Remuneraciones pendientes de pago . . . . .	53.704,12
Fianzas recibidas a corto plazo . . . . .	5.028,00
Provisión para otras operaciones de la actividad . . . . .	224.485,00
	<u>3.583.461,71</u>

Beneficiarios, acreedores recogen el importe adeudado a diversas Universidades por los diferentes proyectos que la Fundación está desarrollando (Nota 13).

Provisiones para operaciones de la actividad está compuesta por los importes pendientes de reintegrar al Ministerio de Educación y Ciencia por los excedentes de la subvención corriente del ejercicio 2004, por importe de 224.485 euros.

Deudas por compras y prestaciones de servicios recoge una provisión en el año 2005 de las cuotas del alquiler de la calle Orense n.º 2, 10.ª planta pagaderas en el año 2006 (enero a noviembre), estimada en 211.987 euros.

#### 12. Situación fiscal

Según la legislación fiscal vigente las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. No obstante, el Patronato de la Fundación estima que en caso de producirse una Inspección no se producirán pasivos significativos.

Coste	Cartera de valores	Fianzas a corto plazo	Total
Salidas . . . . .	(998.249,73)	(47.937,29)	1.046.187,02
Trasposos . . . . .	0,00	0,00	0,00
Saldo final . . . . .	10.747,43	0,00	2.103.121,47

Cartera de valores recoge al cierre la participación de la Fundación en el Fondo de Inversión Mobiliaria Madrid Tesorería, con 294,081815 participaciones.

Asimismo recoge la cantidad de 8.264,70 euros por intereses devengados y no cobrados a la fecha de cierre.

#### 9. Fondos propios

El movimiento de las cuentas de este epígrafe durante el ejercicio ha sido el siguiente:

La Fundación goza de los beneficios fiscales establecidos en Título II de la Ley 49/2002, por tanto, de la exención en el Impuesto de Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica.

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 3.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades:

Ingresos	Importe €	Artículos Ley 49/2002
Subvenciones a actividad propia . . . . .	9.241.040	6.1.c)
Subvenciones de capital . . . . .	430.710	6.1.c)
Cuotas usuarios por convenios/contratos. . . . .	83.904	6.1.a)
Valores renta fija. . . . .	3.889	6.2
Ingresos Financieros . . . . .	25.282	6.2
Ingresos Extraordinarios. . . . .	6.499	
	<u>9.791.323</u>	

No se han producido diferencias temporales entre el resultado contable y la base imponible como consecuencia de ingresos o gastos no acogidos a exención, ni tampoco por diferencias en el momento de imputación como consecuencia de las diferencias entre la normativa mercantil vigente y la fiscal.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades es como sigue:

Concepto	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos . . . . .			(182.289,50)
Diferencias permanentes:			
Disminuciones sobre el resultado contable:			
Ingresos de actividad . . . . .	9.791.322,91		(9.791.322,91)
Aumentos sobre el resultado contable:			
Gastos . . . . .	9.973.612,41		9.973.612,71

Concepto	Aumentos	Disminuciones	Total
Base imponible (resultado fiscal) .....			0,00
Cuota íntegra (10%) .....			0,00
Deducciones .....			0,00
Impuesto sobre Sociedades a pagar .....			0,00

### 13. Ingresos y gastos

a) Ayudas monetarias.-En el desarrollo de su actividad propia, la Fundación ha firmado con diversas Universidades y otras Entidades contratos por un total de 1.830.480,74 euros, que se distribuyen en los siguientes proyectos:

	Importe
Convenios con Entidades .....	106.326,97
Servicios de empleo de Universidades .....	299.940,00
Programa de Evaluación de ORIS .....	35.000,00
Planes de Formación del Profesorado .....	6.000,00
Programa de Acreditación .....	42.000,00
Programa de Evaluación Institucional .....	1.396.945,67
Programa de Evaluación Bibliotecas .....	24.000,00
Reintegro de Ayudas .....	-8.731,90
	1.901.480,74

b) Cargas Sociales.-El epígrafe de cargas sociales recoge un total de 399.505,55 euros correspondientes a la Seguridad Social a cargo de la empresa y un total de 112.876,99 euros correspondientes a otros gastos sociales.

c) Número medio de empleados.-El número medio de empleados, distribuidos por categorías, es como sigue:

Categoría	N.º empleados
Director Agencia .....	1
Directores de Departamento .....	4
Jefe Gabinete Técnico .....	1
Asesor Jurídico .....	1
Jefes de Unidad .....	7
Técnicos .....	22
Secretarías .....	4
Administrativos .....	9
Personal de servicios generales .....	6
	55

d) Ingresos de la Entidad por la actividad propia.-Cuotas de usuarios corresponden a los convenios de colaboración firmados entre varias Universidades y Ministerios y la Fundación para efectuar valoraciones y encuestas e impartir cursos ajustados a los diferentes programas englobados en las actividades que desarrolla la Fundación.

Subvenciones imputadas al resultado del ejercicio se refiere a la subvención corriente del Ministerio de Educación y Ciencia para la actividad propia de la Fundación por importe de 9.241.040 euros, así como 430.710 euros correspondientes a la parte de subvenciones de capital -principalmente para la adquisición del inmueble donde tiene sus oficinas-traspasadas a resultados del ejercicio en función de la amortización de los bienes que financiaron [ver Notas 4.e) y 10].

e) Ingresos financieros.-En este epígrafe se recogen los intereses y beneficios financieros originados en el ejercicio por la rentabilidad de diversas inversiones financieras.

### 14. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La totalidad de los elementos patrimoniales de la Fundación se encuentran destinados a los fines propios de la misma.

### 15. Otra información

De acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2002 sobre información a contener en la Memoria económica debemos indicar los siguientes aspectos:

a) Tal y como indicamos en la Nota 12, todas las rentas obtenidas por la Fundación se consideran exentas de acuerdo con el artículo 6 de la mencionada Ley.

b) Identificación de ingresos, gastos e inversiones por proyectos realizados por la Fundación para el cumplimiento de sus fines:

Ingresos por proyectos:

Concepto	Procedencia	Importe - €
Subvenciones corrientes.	MEC.	9.241.040
Subvenciones de capital.	MEC.	430.710
Rescisión convenio 27-03-03.	Universidad Pública de Navarra.	-3.540
Convenio.	Universidad de Oviedo.	10.440
Convenio.	Universidad Pública de Navarra.	4.000
Convenio.	Ministerio de Defensa.	44.422
Convenio.	Universidad de Zaragoza.	3.150
Convenio.	Universidad de Murcia.	10.575
Asamblea ENQA, reembolso gastos.		11.539
Universidad Rey Juan Carlos.		3.000
Otros.		317
		9.755.654

Gastos por proyectos:

Concepto	Importe - €
Gastos de Personal .....	2.423.575,99
Gastos de Funcionamiento .....	2.873.879,00
Convenios con Universidades .....	312.567,00
Formación Evaluadores y Auditores .....	268.017,00
Evaluación Institucional .....	1.396.945,26
Certificación de Bibliotecas .....	84.579,00
Programa Evaluación Bibliotecas .....	24.000,00
Doctorados de Calidad .....	220.749,00
Oficinas Relaciones Internacionales .....	65.414,00
Convergencia Europea .....	110.390,00
Evaluación Planes de Formación de Profesorado .....	21.680,00
Acreditación .....	82.440,00
Programa de Equivalencias .....	10.604,00
Real Sociedad Matemática Española .....	15.000,00
Programa de Evaluación de Profesorado .....	1.015.931,00
Convenio Ministerio de Defensa .....	37.341,00
Convenio Real Patronato Discapacitados .....	12.000,00
Encuesta Inserción Laboral .....	96.615,00
Convenio Evaluación Complementos Retributivos .....	11.549,00
Convocatoria Servicios Unidades de Empleo .....	299.940,00
Convenio CINDOC .....	35.000,00
Relaciones con Agencias Nacionales, Europeas y de América Latina .....	272.928,00
Consejo Asesor .....	70.481,00
Provisión Arrendamiento Orense 2 .....	211.987,16
	9.973.612,41

c) Especificación de la forma y cálculo de las rentas e ingresos y aplicación o destino de las mismas:

Ejercicio	Ingresos brutos computables	Gastos necesarios computables y asimilados	Impuestos	Destinado en ejercicio
2002	2.955,17	0,00	0,00	2.955,17
2003	7.719.965,37	2.349.246,66	0,00	5.370.718,71
2004	12.103.144,68	2.394.470,23	0,00	9.708.674,45
2005	9.791.322,91	1.901.480,74	0,00	7.889.842,17

## Importe destinado a fines propios:

Ejercicio	Importe total gastos	Porcentaje	Destinado en ejercicio
2002	239.637,08	8.109,08	239.637,08
2003	7.592.831,49	141,37	7.592.831,49
2004	11.622.662,88	119,71	11.622.662,88
2005	9.973.612,41	126,41	9.973.612,41

## Importe destinado a excedentes negativos de ejercicios anteriores:

Ejercicio	Gastos de administración	Total	Destinado a compensación
2002	0,00	236.671,91	(236.671,91)
2003	0,00	(127.133,88)	127.133,88
2004	0,00	(480.481,80)	109.538,03
2005	0,00	182.289,50	(182.289,50)

El excedente negativo del ejercicio 2005, por importe de 182.289,50 euros será compensado en sucesivos ejercicios presupuestarios con los excedentes positivos.

d) Los miembros del Patronato no han recibido ningún tipo de retribución en concepto de sueldos, dietas o remuneraciones de cualquier tipo durante el ejercicio. Igualmente, tampoco han recibido anticipo o crédito alguno durante el ejercicio ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida con los mismos.

e) La Fundación no posee participación alguna en sociedades mercantiles.

f) No existen retribuciones percibidas por administradores que representen a la Fundación en sociedades mercantiles, al no participar en ninguna, tal y como refleja la nota anterior.

g) La Fundación tiene firmado un Convenio marco con el Banco Santander Central Hispano para la colaboración en proyectos comunes.

h) La Fundación se dedica a la realización de fines de interés general recogidos en sus Estatutos.

i) Los Estatutos de la Fundación, en su artículo 29.3) establecen, para el caso de extinción de la misma, que «los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a fundaciones, otras instituciones sin ánimo de lucro, o entidades públicas que acuerde el Patronato y que persigan fines de interés general análogos a los de la Fundación y que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquéllos. Queda expresamente autorizado el Patronato para realizar dicha aplicación».

## 16. Liquidación del presupuesto

La base de presentación de la liquidación del presupuesto ha seguido los criterios expresados en la Norma 5.<sup>a</sup> del Anexo II del Plan General Contable «Normas de información presupuestaria de las Entidades sin ánimo de lucro», si bien para el ejercicio 2005 no se presupuestó por programas.

Presupuesto del gasto (miles de euros)	Presupuesto	Real	Desviación
<b>Operaciones de funcionamiento</b>			
Ayudas monetarias y otros: . . . . .	3.750	1.901	1.849
Ayudas monetarias . . . . .	3.750	1.901	1.849
Gastos de colaboraciones y del órgano de gobierno . . . . .	0	0	0
Gastos de personal . . . . .	1.866	2.424	(558)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado . . . . .	470	504	(34)
Otros gastos . . . . .	3.445	5.128	(1.683)
Variación de las provisiones de la actividad . . . . .	0	17	(17)
Gastos financieros y gastos asimilados . . . . .	0	0	0
Impuesto sobre Sociedades . . . . .	0	0	0
Total gastos operaciones de funcionamiento . . . . .	9.531	9.974	(443)
Total gastos presupuestarios . . . . .	9.531	9.974	(443)
Excedente positivo del ejercicio . . . . .	420	0	420

La desviación positiva producida en el epígrafe de las «Ayudas monetarias» se explica si se compara con la desviación negativa producida en el epígrafe de «Otros gastos», compensando en parte ambas desviaciones ya que este último recoge gastos directamente relacionados con los programas de la ANECA receptores de las ayudas, como son los pagos a los componentes de los comités de los mismos, sus gastos de estancia y de viaje, y que en algún caso como en el Programa de Evaluación del Profesorado constituye prácticamente los únicos gastos, al no producir el mismo otro pago por ayudas monetarias; también recoge los gastos por publicación de libros blancos relacionados con algunos Programas.

La desviación negativa en «Gastos de personal» se debe a aumentos de plantilla producidos.

Presupuesto del ingreso (miles de euros)	Presupuesto	Real	Desviación
<b>Operaciones de funcionamiento</b>			
Ingresos de la entidad por actividad propia: . . . . .	9.831	9.756	75
Cuotas de usuarios y afiliados . . . . .	0	84	(84)
Ingresos de promociones, patrocinadores y colab. . . . .	300	0	300
Subvenciones, donaciones y legados imputados . . . . .	470	431	39
Otras subvenciones, donaciones y legados . . . . .	9.061	9.241	(180)
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil . . . . .	70	0	70
Otros ingresos . . . . .	0	7	(7)
Ingresos financieros . . . . .	50	29	21
Total ingresos operaciones de funcionamiento . . . . .	9.951	9.792	159
Total ingresos presupuestarios . . . . .	9.951	9.792	159
Excedente negativo del ejercicio . . . . .	0	182	

## 17. Acontecimientos posteriores al cierre

Por otra parte, los Presupuestos Generales de Estado para el ejercicio 2006 contemplan una partida presupuestaria para la Fundación por importe de 8.811.040 euros para gastos corrientes, así como 10.200 euros para capital.

Asimismo, la fundación ha recibido en el año 2006 una liquidación de intereses por la devolución de la subvención correspondiente al ejercicio 2003 que no ha sido provisionada en 2005 por considerar que no procede, habiéndose presentado recurso contra la liquidación practicada.

## 18. Información sobre medio ambiente

La Fundación no ha detectado riesgos o contingencias significativas en relación a responsabilidades medioambientales derivadas de su actividad, por lo que no se ha establecido ninguna provisión por este concepto. No existen elementos del inmovilizado material ni inmaterial cuya finalidad primordial sea la protección o mejora del medio ambiente. Tampoco se ha incurrido durante el ejercicio en gastos relacionados con tal protección o mejora, ni se han obtenido subvenciones relacionadas con los mismos.

## 19. Cuadro de financiación

Con el fin de determinar el importe de los recursos procedentes de las operaciones se han efectuado las siguientes correcciones al excedente del ejercicio:

	2005	2004
Resultado del ejercicio . . . . .	(182.289,50)	480.481,80
Aumentos:		
Dotaciones a amortización de inmovilizado . . . . .	503.490,84	404.120,05
Variación de las provisiones . . . . .	6.960,00	
Disminuciones:		
Subvenciones de capital trasladadas a resultados . . . . .	(430.710,04)	0,00
Recursos originados en las operaciones . . . . .	(102.548,70)	884.601,85

## Cuadro de financiación

Aplicaciones			Orígenes	
	2005	2004	2005	2004
Adquisiciones de inmovilizado:			Recursos procedentes de las operaciones . . . . .	(102.548,70) 884.601,85
Inmovilizaciones inmateriales . . . . .	25.615,00	34.806,64	Subvenciones . . . . .	10.200,00 11.201.872,75
Inmovilizaciones materiales . . . . .	521.082,31	10.985.388,36	Enajenaciones de inmovilizado:	
Inmovilizaciones financieras:			Inmovilizaciones financieras:	
Otras inversiones financieras . . . . .	18.575,00	26.628,00	Otras inversiones financieras . . . . .	3.900,00
Provisiones para riesgos y gastos . . . . .	(49.085,00)		Cancelación o traspaso a corto de inmovilizaciones financieras:	
			Otras inversiones financieras . . . . .	0,00 0,00
Total aplicaciones . . . . .	516.187,31	11.046.823,00	Total orígenes . . . . .	(92.348,70) 12.090.374,60
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento del capital circulante) . . . . .			Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución del capital circulante) . . . . .	608.536,01 235.519,27
	516.187,31	11.046.823,00		516.187,31 12.325.893,87

## Variación del capital circulante

	2005		2004	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
	Existencias . . . . .	25.994,36		
Deudores . . . . .	190.240,79			
Acreedores . . . . .		820.618,41	14.530.255,32	15.141.178,58
Inversiones financieras temporales . . . . .		537.874,22		
Tesorería . . . . .	531.956,37		1.654.613,29	
Ajustes por periodificación . . . . .	1.765,10		16.169,90	
Total . . . . .	749.956,62	1.358.492,63	16.201.038,51	15.157.486,91
Variación del capital circulante:				
Aumento . . . . .				1.043.551,60
Disminución . . . . .	608.536,01			
	1.358.492,63	1.358.492,63	16.201.038,51	16.201.038,51

## 20. Inventario de elementos de inmovilizado

A continuación se incorpora un inventario detallado de los elementos del inmovilizado inmaterial y material de la Fundación:

Inmovilizaciones inmateriales	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Valor contable
Aplicaciones informáticas . . . . .	53.450,71	82.939,78	34.806,64	25.615,00	196.812,13
Total . . . . .					196.812,13
Amortización acumulada . . . . .					-144.722,77
Total . . . . .					52.089,36

Inmovilizaciones materiales	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Valor contable
Terrenos . . . . .			2.000.000,00		2.000.000,00
Construcciones . . . . .			8.444.946,20	362.886,10	8.807.832,30
Instalaciones técnicas . . . . .		90.819,22	29.688,41	14.000,89	134.508,52
Mobiliario . . . . .	149.013,65	197.135,52	27.244,32	75.337,07	448.730,56
Equipos para proceso de información . . . . .	164.146,66	167.690,00	337.737,99	68.858,25	738.432,90
Elementos de transporte . . . . .	37.428,51				37.428,51
Otro inmovilizado material . . . . .			145.771,44		145.771,44
Total . . . . .					12.312.704,23
Amortización acumulada . . . . .					-919.658,49
Total . . . . .					11.393.045,74

## 21. Informe de actividad de la Fundación

El Plan Estratégico elaborado por la Fundación para los próximos años, marca que la actividad deberá encaminarse a la consecución de los siguientes objetivos:

## Objetivo general 1

Desarrollo e implantación del programa de acreditación de enseñanzas que conducen a títulos oficiales de grado y postgrado como programa clave de ANECA para los próximos años.

## Objetivos específicos:

- 1.1 Clarificar con el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) aquellos elementos necesarios para asegurar el éxito de la acreditación.
- 1.2 Diseñar el modelo de acreditación, el cronograma y su seguimiento.
- 1.3 Automatizar el proceso de acreditación mediante las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), para conseguir una acreditación sin papeles.
- 1.4 Preparar y probar el plan de formación de evaluadores, su seguimiento y evaluación.
- 1.5 Implantar el modelo de acreditación.

## Objetivo general 2

Ofrecer un catálogo de programas y servicios, enfocados hacia la misión y que se vayan adaptando a las necesidades de los agentes implicados.

## Objetivos específicos:

- 2.1 Disponer de un Catálogo de Programas y Servicios, adaptándolo de manera dinámica.
- 2.2 Adaptar el Programa de Mención de Calidad a Programas de Doctorado, a los nuevos diseños de Bolonia, ligado a la acreditación.
- 2.3 Incluir una fase de seguimiento para conocer el impacto de los procesos de acreditación, evaluación o certificación
- 2.4 Diseñar e implantar un Programa de Mejora de la Calidad apoyado en el Programa de Evaluación Institucional.
- 2.5 Poner en marcha el Programa de Evaluación de los Planes de Formación para la Docencia del Profesorado.
- 2.6 Diseñar y desarrollar los programas de certificación por encargo del Ministerio.
- 2.7 Poner en marcha el Programa de Evaluación de los Servicios de Biblioteca de las Universidades.
- 2.8 Poner en marcha el Programa de Evaluación de Relaciones Internacionales de las Universidades.
- 2.9 Implantar el nuevo modelo de evaluación de profesorado.
- 2.10 Diseñar e implantar el modelo Herramienta Marco de evaluación docente del personal docente e investigador, para las universidades.
- 2.11 Programa de Formación y Gestión de Evaluadores de Profesorado.
- 2.12 Adecuación del Programa de Evaluación del Profesorado (PEP) (por cambio jurídico ANECA).
- 2.13 Diseñar e implantar el nuevo Programa para la Habilitación de Funcionarios.
- 2.14 Evaluación de la actividad investigadora.
- 2.15 Programa de Formación y Gestión de Evaluadores de Programas y Servicios.

## Objetivo general 3

Proporcionar información útil sobre la calidad del sistema universitario, para la toma de decisión del MEC, las Comunidades Autónomas, otras Administraciones Públicas Educativas, las Universidades, y la Sociedad (Estudiantes, empleadores, etc.).

## Objetivos específicos:

- 3.1 Catálogo de Información ANECA.
- 3.2 Observatorio de inserción laboral.
- 3.3 Estudio de indicadores de rendimiento.
- 3.4 Desarrollo herramientas de satisfacción alumnos con la docencia.
- 3.5 Desarrollo herramientas de satisfacción alumnos con los servicios de la universidad.
- 3.6 Consejo Editorial (publicaciones externas).

## Objetivo general 4

Establecer y mantener una relación clara y transparente con reguladores y agentes implicados.

## Objetivos específicos:

- 4.1 Establecer sesiones de trabajo periódicas y sistemáticas con el MEC, con una agenda concreta y promoviendo la relación con el personal homólogo.

4.2 Establecer un proceso claro de comunicación entre el Consejo Asesor y las diferentes áreas de ANECA.

4.3 Definir y comunicar bien las competencias y los procesos de ANECA y los de otros organismos implicados, antes de lanzamiento de programas y servicios.

4.4 Gestión de información de relaciones con los agentes del sistema (Universidades, Agencias, CCAA).

## Objetivo general 5

Intensificar la cooperación con agencias autonómicas y redes internacionales de garantía de calidad en educación superior.

## Objetivos específicos:

- 5.1 Consolidar ANECA en la posición de liderazgo a nivel nacional e internacional en los procesos de evaluación y acreditación de la calidad de la enseñanza superior.
- 5.2 Potenciar los procesos de actuación en competencias concurrentes de ANECA y Agencias Autonómicas, compartiendo métodos, herramientas, expertos, etc.
- 5.3 Aportar la experiencia, conocimiento y la especificidad de ANECA, con la participación activa, competente y sistemática de los técnicos de ANECA en todos los foros.
- 5.4 Impulsar las labores de Benchmarking con la participación de los técnicos y los asesores externos.

## Objetivo general 6

Asegurar una excelente comunicación de acompañamiento de sus programas y servicios.

## Objetivos específicos:

- 6.1 Introducir el plan de comunicación (en tiempos y fases) en la planificación, diseño y ejecución de cualquier programa o servicio, con la participación de los técnicos de comunicación.
- 6.2 Asegurar la homogeneidad de la información facilitada por todos los implicados en un programa o servicio.
- 6.3 Redactar el Manual de Estilo de ANECA.
- 6.4 Mantener la página web permanentemente actualizada y útil.
- 6.5 Establecer protocolos de atención al público por correo electrónico.

## Objetivo general 7

Organizar ANECA en base a procesos ágiles con soporte de tecnologías de información y comunicación:

## Objetivos específicos:

- 7.1 Elaborar e implantar un plan que integre las necesidades tecnológicas de programas y servicios.
- 7.2 Implantación de una herramienta de gestión de contenidos (Enterprise Content System).
- 7.3 Sistema de contabilidad analítica y presupuestos por programas y actividades.

## Objetivo general 8

Desarrollar el equipo humano interno y de colaboradores.

## Objetivos específicos:

- 8.1 Implantar los cambios organizativos necesarios para el desarrollo profesional de la plantilla.
- 8.2 Informatización de la vida laboral de la plantilla.
- 8.3 Planificación y desarrollo de la formación del personal.
- 8.4 Articular el equipo de coordinadores y asesores externos en el seno de ANECA.
- 8.5 Comunicación interna.
- 8.6 Relación con el Comité de Empresa.

## Objetivo general 9

Implantar un sistema de gestión de calidad y acreditar ANECA.

## Objetivos específicos:

- 9.1 Implantación Modelo de Gestión de Calidad y seguimiento.
- 9.2 Implantar la Gestión del Conocimiento.
- 9.3 Relación con entidades o instituciones relacionadas con la gestión de la calidad (modelos EFQM, ISO, AEC, MD, etc.).
- 9.4 Someterse a la evaluación de acuerdo con criterios internacionales.